



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRONICO

Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Magistrado: MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA (DESPACHO 10)

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
760013105007201900044	DAVID ESTEBAN HERNANDEZ	ICOTEC COLOMBIA Y OTROS	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105011201200182	PORVENIR S.A.	TRANSPORTES DECEPAZ LTDA.	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105007201900399	ARCELIO SANCHEZ SOLIS	UGPP	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105002201500328	WISTONG MARTINEZ MANZANO	NATIONAL SECURITY LTDA.	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105001201700341	IVAN EDUARDO CORTES RENGIFO	AVIANCA S.A.	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105016201700485	ROSA ELENA SALAZAR HENAO	COLPENSIONES	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105015201700373	JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORTES	EMCALI EICE ESP	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105012201700625	JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA	ICOTEC COLOMBIA SAS Y OTROS	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105003202000016	MARYORI ANDREA HERNANDEZ BEDOYA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA (MINDEFENSA)	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105015201800382	ANSELMA JUDITH MUÑOZ TROCHEZ	EMCALI EICE ESP	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes por escrito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante
760013105006201700119	JOSE ELIECER DOMINGUEZ ASPRILLA	INCAUCA S.A.	10/11/2020	Córrase TRASLADO PARA ALEGAR a las partes porito, por el término de 5 días, iniciando con el apelante

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5296a18477621ba4366abf32b9bb5929f8a7f105e74a71de1f8b2d7a6c1cd35**

Documento generado en 10/11/2020 07:32:58 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>